

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

## ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### CONTENIDO

#### 1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

#### 2. ESTADOS FINANCIEROS

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Actividades
- c) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- d) Estado Analítico del Activo
- e) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- f) Estado de Flujos de Efectivo
- g) Notas a los Estados Financieros

1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
PRESENTE.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS)**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Actividades que le es relativo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, también revisamos el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias por ese mismo período. Los Estados Financieros han sido preparados por la Administración del ORFIS.

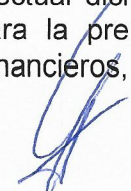
### ***Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros***

La Administración del ORFIS es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de Información Financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debida a fraude error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte del Órgano y presentación razonable de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en



función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Órgano. La auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

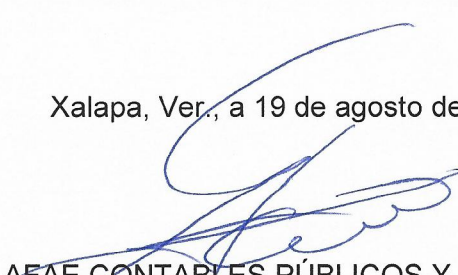
### **Opinión**

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** al 31 de diciembre de 2015, así como los resultados de sus actividades, sus variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera Mexicanas.

### **Base Contable y Utilización**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre el inciso 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de estos. Dichos Estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ORFIS; en consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Xalapa, Ver., a 19 de agosto de 2016.



GRUPO AFAE CONTABLES PÚBLICOS Y ASOCIADOS, S.C.  
C.P.C. GERARDO E. LEÓN HERNÁNDEZ  
Representante Legal  
Cédula Profesional: 304813



## 2. ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Pesos)

CONCEPTO	2015		2014		CONCEPTO	2015		2014	
	2015	2014	2015	2014		2015	2014	2015	2014
<b>ACTIVO</b>					<b>PASIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>					<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes	10,644,506	12,493,522	0	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,403,621	0	11,962,400	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	320,737	4,235,522	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Almacenes	1,212,150	365,517	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	9,756,650	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	10,939,874	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0	25,404	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>12,177,393</b>	<b>17,094,561</b>			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>					<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>18,343,495</b>		<b>21,646,454</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	10,864,106	9,675,156			<b>Pasivo No Circulante</b>				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	122,617,533	122,617,533			Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Muebles	29,919,970	31,078,162			Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Activos Intangibles	246,684	1,164,203			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(50,291,701)	(49,651,927)			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0			Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0			<b>Total del Pasivo</b>	<b>18,343,495</b>		<b>21,646,454</b>	
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>113,346,592</b>	<b>114,893,127</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>				
<b>Total del Activo</b>	<b>125,523,985</b>	<b>131,977,688</b>			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>				
					Aportaciones	6,754,316	0	6,754,316	0
					Donaciones de Capital	0	0	0	0
					Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	6,754,316	0	6,754,316	0
					<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>100,426,174</b>		<b>103,576,918</b>	
					Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,542,194	1,243,101	1,243,101	1,243,101
					Resultados de Ejercicios Anteriores	46,354,592	46,304,429	46,304,429	46,304,429
					Revalúos	53,529,388	53,529,388	53,529,388	53,529,388
					Reservas	0	0	0	0
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
					<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
					Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0
					<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>107,180,490</b>		<b>110,331,234</b>	
					<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>125,523,985</b>		<b>131,977,688</b>	


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



C.P.A. LETICIA BARRIÉROS CARVALLO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

C.P.A. MARIAYOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ  
AUDITOR GENERAL





Estado de Actividades  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Pesos)

Órgano de Fiscalización Superior del Estado

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	36,868,421	16,814,035	Gastos de Funcionamiento	220,428,947	204,989,890
Impuestos	0	0	Servicios Personales	166,655,617	152,347,386
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	5,988,620	6,777,886
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	47,784,710	45,844,618
Derechos	36,834,106	13,646,935			
Productos de Tipo Corriente	0	0	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0
Apropiamientos de Tipo Corriente	34,315	3,187,100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0			
de Liquidación o Pago					
			Ayudas Sociales	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias,</b>	<b>183,850,259</b>	<b>179,109,132</b>	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	8,850,259	7,809,132	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	175,000,000	171,300,000	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>6,696,407</b>	<b>15,977,676</b>	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	898,207	1,268,650	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0			
u Obsolescencia			Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,798,200	14,709,026			
			<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>227,415,087</b>	<b>211,900,843</b>	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>5,443,946</b>	<b>5,687,852</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,443,946	5,687,852
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			<b>Inversión Pública</b>	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>225,872,893</b>	<b>210,657,742</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,542,194</b>	<b>1,243,101</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
C.P.A. LETICIA PALERMOS CARVALLO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

  
C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ  
AUDITOR GENERAL

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Pesos)

Ente Público: **Órgano de Fiscalización Superior del Estado**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>	7,839,512	1,385,809	<b>Activo Circulante</b>	1,181,224	4,484,183
Efectivo y Equivalentes	5,763,801	846,633	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,849,016	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,914,785	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	846,633	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	25,404
<b>Activo No Circulante</b>	2,075,711	539,176	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	1,178,950	<b>Pasivo No Circulante</b>	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,158,192	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	917,519	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	(639,774)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	299,093	3,449,837
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	299,093	3,449,837
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	299,093	3,449,837
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
C.P.A. LETICIA PALERMOS CARVALLO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P.C. LIDRENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ  
AUDITOR GENERAL



Estado Analítico del Activo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015  
(Pesos)

Ente Público: Órgano de Fiscalización Superior del Estado

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>131,977,691</b>	<b>992,308,400</b>	<b>998,762,106</b>	<b>125,523,985</b>	<b>(6,453,706)</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>17,094,562</b>	<b>983,280,376</b>	<b>988,197,545</b>	<b>12,177,393</b>	<b>(4,917,169)</b>
Efectivo y Equivalentes	12,493,523	636,786,388	638,637,405	10,644,506	(1,849,017)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,235,522	343,507,268	347,422,053	320,737	(3,914,785)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	75,000	75,000	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	365,517	2,909,720	2,063,087	1,212,150	846,633
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>114,883,129</b>	<b>9,028,024</b>	<b>10,564,561</b>	<b>113,346,592</b>	<b>(1,536,537)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	9,675,156	1,296,616	117,666	10,854,106	1,178,950
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	122,617,533	0	0	122,617,533	0
Bienes Muebles	31,078,163	2,914,788	4,072,981	29,919,970	(1,158,193)
Activos Intangibles	1,164,203	6,225	923,744	246,684	(917,519)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(49,651,926)	4,810,395	5,450,170	(50,291,701)	-639,775
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P.A. LETICIA PALMEROS CARVALLO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

C.P.A. MARIA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ  
AUDITOR GENERAL

Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015  
(pesos)

Ente Público:

Órgano de Fiscalización Superior del Estado

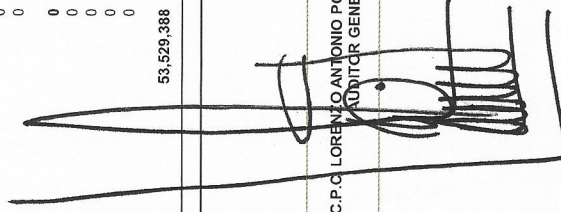
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	6,754,316	0	0	53,529,388	60,283,704
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	6,754,316	0	0	0	6,754,316
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	53,529,388	53,529,388
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	48,804,429	1,243,101	0	50,047,530
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,243,101	0	1,243,101
Revalúos	0	48,804,429	0	0	48,804,429
Reservás	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>	6,754,316	48,804,429	1,243,101	53,529,388	110,331,234
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>	0	(3,449,837)	1,542,194	0	(1,907,643)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,542,194	0	1,542,194
Revalúos	0	(3,449,837)	0	0	(3,449,837)
Reservás	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015</b>	6,754,316	45,354,592	1,542,194	53,529,388	107,180,490

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
C.P.A. LETICIA PALMEROS CARVALLO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

C.P.A. MARIA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ  
AUDITOR GENERAL





Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Pesos)

Órgano de Fiscalización Superior del Estado

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>					
<b>Origen</b>	<b>227,415,087</b> ✓	<b>211,900,843</b>	<b>Origen</b>	<b>8,110,587</b>	<b>32,319,844</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	8,110,587	32,319,844
Derechos	36,834,106	13,646,935	<b>Aplicación</b>	<b>16,945,743</b>	<b>49,248,095</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovements de Tipo Corriente	34,315	3,197,100	Bienes Muebles	0	2,348,927
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	16,945,743	46,899,168
Ingresos no Comprendeables en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(8,835,156)</b>	<b>(16,928,251)</b>
Participaciones y Aportaciones	8,850,132	7,809,132	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	175,000,000	171,300,000	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Orígenes de Operación	6,666,407	15,977,676	Endosamiento Neto	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>220,425,947</b>	<b>204,968,890</b>	Interno	0	0
Servicios Personales	166,655,617	152,347,386	Externo	0	0
Materiales y Suministros	5,986,620	6,777,886	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	47,784,710	45,844,618	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>(1,849,016)</b>	<b>(9,997,298)</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	12,493,522	22,490,820
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	10,644,506	12,493,522
Transferencias al Externo	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Comentarios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>6,986,140</b> ✓	<b>6,930,953</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*[Firma]*  
C.P.A. LETICIA PALMEROS CARVALLO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P.A. LORENA ANTONIO PORTILLA VASQUEZ  
AUDITOR GENERAL

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015  
(Pesos)

Órgano de Fiscalización Superior del Estado

Ente Público:	Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo	
DEUDA PÚBLICA	<b>Corto Plazo</b>					
	Deuda Interna	Instituciones de Crédito		0	0	
		Títulos y Valores		0	0	
		Arrendamientos Financieros		0	0	
	Deuda Externa	Organismos Financieros Internacionales		0	0	
		Deuda Bilateral		0	0	
		Títulos y Valores		0	0	
		Arrendamientos Financieros		0	0	
		<b>Subtotal a Corto Plazo</b>		0	0	
		<b>Largo Plazo</b>				
	Deuda Interna	Instituciones de Crédito		0	0	
		Títulos y Valores		0	0	
		Arrendamientos Financieros		0	0	
Deuda Externa	Organismos Financieros Internacionales		0	0		
	Deuda Bilateral		0	0		
	Títulos y Valores		0	0		
	Arrendamientos Financieros		0	0		
	<b>Subtotal a Largo Plazo</b>		0	0		
Otros Pasivos			0	0		
	<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>		0	0		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
C.P.A. LETICIA PALMEROS CARVALLO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

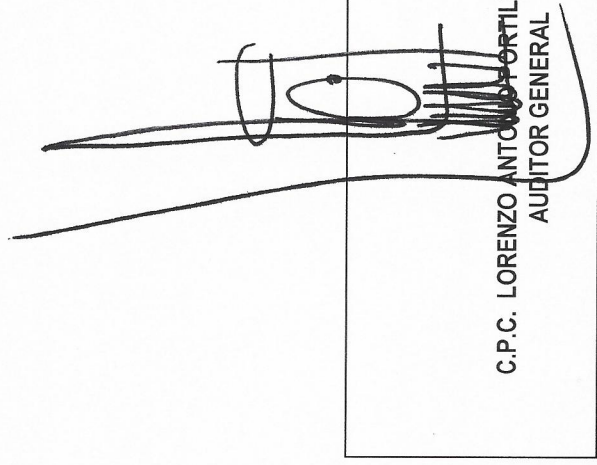
  
C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ  
AUDITOR GENERAL




ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

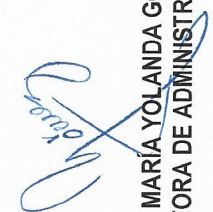
El Órgano de Fiscalización Superior del Estado no presenta Pasivos contingentes en el ejercicio 2015, por obligaciones que tienen su origen en hechos del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no.



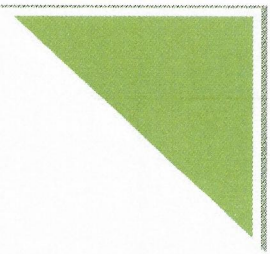
C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ  
AUDITOR GENERAL



C.P.A. LETICIA PALMEROS CARVALLO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



C.P.A. MARIA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

a) NOTAS DE DESGLOSE

Información contable

I) Notas al Estado de Situación Financiera

I.1 Efectivo y Equivalentes	2015	2014
Efectivo	\$0	\$15,597
Cuentas bancarias que integran recursos estatales	\$6,034,137	\$3,227,125
Cuentas bancarias que integran recursos propios	\$4,548,841	\$9,212,563
Cuentas bancarias que integran recursos federales	\$61,528	\$38,237
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$10,644,506</b>	<b>\$12,493,522</b>

I.2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2015	2014
Deudores Diversos Recurso Estatal	\$113,633	\$3,961,520
Deudores Diversos Ingresos Propios	\$207,086	\$169,426
Deudores Diversos Ingreso Federal	\$17	\$0
Deudores Diversos Prestaciones	\$0	\$103,400
Deudores Diversos Bancos	\$0	\$84
Gastos a Comprobar	\$0	\$1,092
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>\$320,736</b>	<b>\$4,235,522</b>



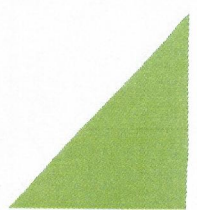




**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

<b>I.3 Almacenes</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Almacén de Materiales Impresos e Información Digital	\$113,632	\$0
Almacén de Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$491	\$0
Almacén de Material de Limpieza	\$120,954	\$23,397
Almacén de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$629,193	\$9,384
Almacén de Materiales, Útiles y Equipo Menores de Oficina	\$347,880	\$332,736
<b>Total de Almacenes</b>	<b>\$1,212,150</b>	<b>\$365,517</b>

<b>I.4. Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Fideicomiso SAR	\$10,854,106	\$9,675,156
<b>Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>	<b>\$10,854,106</b>	<b>\$9,675,156</b>





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

**I.5. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Bienes Muebles.**

Al 31 de Diciembre de 2015 los bienes Inmuebles están integrados de la siguiente manera:

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

	Valor de Adquisición 2015	Depreciación Acumulada 2015	Valor de Adquisición 2014	Depreciación Acumulada 2014
Terreno	39,205,894		39,205,894	
Edificio	83,411,639	-26,284,521	83,411,639	-23,531,937
<b>Total de bienes Inmuebles</b>	<b>122,617,533</b>	<b>-26,284,521</b>	<b>122,617,533</b>	<b>-23,531,937</b>

Fuente: La integración pormenorizada de cada rubro se encuentra en el Libro de Control de Inventario de Bienes.

El cargo a resultados por depreciación del ejercicio 2014 fue de \$2,976,807 y del ejercicio 2015 es de \$2,752,584







ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

I.6. Bienes Muebles.

Al 31 de Diciembre de 2015 los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

Bienes muebles	Valor de Adquisición 2015	Depreciación Acumulada 2015	Valor de Adquisición 2014	Depreciación Acumulada 2014
Muebles de oficina y estantería	\$3,445,231	-\$2,577,180	\$3,449,956	-\$2,628,549
Muebles, excepto de oficina y estantería	\$223,182	-\$264,740	\$223,182	-\$210,734
Bienes informáticos	\$10,456,248	-\$8,375,099	\$10,524,828	-\$8,381,251
Tecnologías de la información	\$273,086	-\$273,086	\$273,086	-\$211,340
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$1,076,834	-\$985,970	\$1,136,754	-\$1,042,907
Equipos y aparatos audiovisuales	\$811,716	-\$689,173	\$869,173	-\$726,953
Cámaras fotográficas y de video	\$377,244	-\$291,396	\$429,069	-\$330,871
Equipo médico y de laboratorio	\$8,566	-\$8,566	\$8,566	-\$8,566
Vehículos y equipo transporte	\$9,992,168	-\$7,487,562	\$10,863,527	-\$8,560,749
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$2,352,924	-\$2,291,780	\$2,339,027	-\$2,229,475
Equipo de comunicación y telecomunicación	\$198,277	-\$92,942	\$352,392	-\$242,413
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$381,181	-\$341,166	\$340,523	-\$340,523
Herramientas y maquinas herramientas	\$19,615	-\$6,203	\$15,457	-\$9,085
Otros equipos	\$95,780	-\$58,009	\$109,828	-\$65,796
Equipos de medición	\$141,593	-\$19,746	\$67,094	-\$8,628
Bienes artísticos, culturales y científicos	\$66,325		\$75,700	
<b>Total de bienes muebles</b>	<b>\$29,919,970</b>	<b>-\$23,762,618</b>	<b>\$31,078,162</b>	<b>-\$24,997,840</b>

Fuente: La integración pormenorizada de cada rubro se encuentra en el Libro de Control de Inventario de Bienes.

El cargo a resultados por depreciación del ejercicio 2014 fue de \$2,657,110 y del ejercicio 2015 es de \$2,658,563



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**I.7. Activos Intangibles**

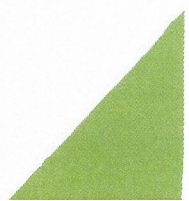
Al 31 de Diciembre de 2015 los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

<b>Activos Intangibles</b>	<b>Valor de Adquisición 2015</b>	<b>Amortización Acumulada 2015</b>	<b>Valor de Adquisición 2014</b>	<b>Amortización Acumulada 2014</b>
Software			529,071	-529,071
Licencias Informáticas e intelectuales	246,684	-244,562	635,132	-593,079
<b>Total de activos intangibles</b>	<b>246,684</b>	<b>-244,562</b>	<b>1,164,203</b>	<b>-1,122,150</b>

Fuente: La integración pormenorizada de cada rubro se encuentra en el Libro de Control de Inventario de Bienes.

El cargo a resultados por amortización del ejercicio 2014 fue de \$ 53,935 y del ejercicio 2015 es de \$32,799

A la fecha de los estados financieros los activos intangibles representan bienes de los que derivan beneficios reales de uso para el Organismo.







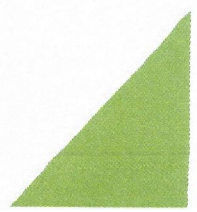
**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**I.8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

<b>A. Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Cuentas por Pagar Prestaciones		\$103,400
Acreeedores Diversos Recurso Federal	\$3	\$45
Acreeedores Diversos Recurso Estatal	\$207,083	\$169,426
Acreeedores Diversos Recursos Propios	\$27,883	\$3,877,980
<b>Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$234,969</b>	<b>\$4,150,851</b>

<b>B. Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	\$243,880	\$238,423
Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz		\$938,800
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz	\$525,765	\$470,050
Bancomer S.A. División Fiduciaria	\$85,768	\$83,495
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz	\$78,866	\$70,509
Tesorería de la Federación	\$6,234,373	\$5,910,272
<b>Total de Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$7,168,652</b>	<b>7,711,549</b>

*M.*  
*R.*





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

**I.9. Fondos y Bienes de Terceros en  
Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Fideicomiso SAR	\$10,939,874	\$9,758,650
<b>Total de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>\$10,939,874</b>	<b>\$9,758,650</b>

**I.10 Otros Pasivos a Corto Plazo**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		25,404
<b>Total de Otros Pasivos a Corto Plazo</b>		<b>25,404</b>

Para 2014 se reconoce el importe de \$ 25,404 por posibles demandas laborales en la cuenta de Demandas y Juicios en Proceso de Resolución, según cálculo del finiquito los cuales fueron cancelados por pago del mismo en el ejercicio 2015





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

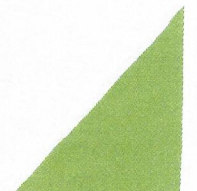
I.11 Hacienda Pública/Patrimonio

a) Donaciones de Capital

	2015	2014
Terreno	\$6,665,000	\$6,665,000
Mobiliario y Equipo de Administración	\$17,316	\$17,316
Equipo de Transporte	\$72,000	\$72,000
<b>Total de Donaciones de Capital</b>	<b>\$6,754,316</b>	<b>\$6,754,316</b>

b) Revalúo de bienes inmuebles

	2015	2014
Reevaluación de Edificios no Habitacionales	\$20,988,494	\$20,988,494
Reevaluación de Terreno	\$32,540,894	\$32,540,894
<b>Total de Reevaluación de bienes inmuebles</b>	<b>\$53,529,388</b>	<b>\$53,529,388</b>





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**II) Notas al Estado de Actividades**

**II.1- Ingresos de Gestión**

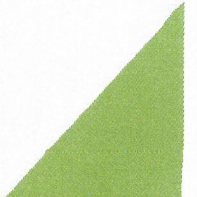
Los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal 2015 fueron los siguientes:

I.- Recursos Estatales por concepto de Gasto Corriente, conforme al presupuesto autorizado en el artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos del año 2015 del Estado, publicado en Gaceta Oficial Núm. Ext. 518 por la cantidad de \$175,000,000 (Ciento setenta y cinco millones del pesos 00/100 M.N.).

II.- Recursos federales relativos al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), por el importe total de \$ 6,324,259 (Seis millones trescientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), según Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2015, publicadas el 31 de Marzo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, los cuales tienen como objetivo fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33-Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios.

III.- Recursos Federales Relativos al Programa Provisiones Salariales y Económicas del Ramo General 23 (Provisión para la Armonización Contable), por el importe total de \$ 2,466,000.00 (Dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), según el Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, para el otorgamiento del Subsidios a las Entidades Federativas y a los Municipios para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

IV.- Recursos propios por concepto de Retenciones efectuadas conforme al Artículo 8° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado ahora Artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, correspondiente al cinco al millar de las estimaciones pagadas de obra pública, que cubren los contratistas, por el servicio de vigilancia, inspección y control que determina la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así mismo considera lo relativo al uno al millar para la fiscalización de recursos federales transferidos a la entidad federativa, con fundamento en el Artículo 82, Fracciones XI y XII de la de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Estos ingresos importaron en 2015 la cantidad de \$ 36,834,106 (Treinta y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil ciento seis pesos 00/100 M.N.).







ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Reporte de la Recaudación

Concepto	5 al Millar	1 al Millar	Total
OBRAS 2014	\$33,417,570	524,390	33,941,960
OBRAS 2015	2,888,499	3,647	2,892,146
<b>Total Recaudación</b>	<b>\$ 36,306,069</b>	<b>\$ 528,037</b>	<b>\$ 36,834,106</b>

II.2. Gastos y Otras Pérdidas

Servicios Personales

		2015	2014
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$	\$43,499,276	\$41,913,699
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		\$46,219,856	\$43,144,952
Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$16,126,576	\$13,356,614
Seguridad Social		\$4,260,870	\$4,016,481
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$35,257,383	\$35,374,997
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos		\$21,291,657	\$14,540,643
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>\$</b>	<b>\$166,655,618</b>	<b>\$152,347,386</b>





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

**Materiales y Suministros**

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	\$2,376,575	\$2,688,742
Alimentos y Utensilios		\$2,243,665	\$2,820,261
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		\$124,402	\$183,452
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$8,922	\$6,770
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$924,905	\$824,404
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$47,490	\$135,198
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		\$262,661	\$119,059
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>\$</b>	<b><u>\$5,988,620</u></b>	<b><u>\$6,777,886</u></b>

**Servicios Generales**

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios Básicos	\$	\$1,793,526	\$2,155,978
Servicios de Arrendamientos		\$837,339	\$720,602
Servicios Profesionales, Científicos Técnicos y Otros Servicios		\$35,837,972	\$32,866,199
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$502,302	\$527,355
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$2,609,139	\$3,125,851
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$662,911	\$1,261,135
Servicios de Traslado y Viáticos		\$1,696,766	\$1,388,256
Servicios Oficiales		\$274,323	\$562,180
Otros Servicios Generales		\$3,570,431	\$3,237,062
<b>Total Servicios Generales</b>	<b>\$</b>	<b><u>47,784,709</u></b>	<b><u>\$ 45,844,618</u></b>





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

III Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

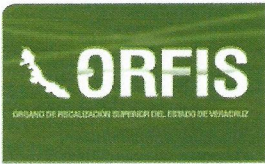
Durante el ejercicio 2015, el Patrimonio Contribuido en su partida de Donaciones de Capital, no presentó modificación.

El Patrimonio Generado fue modificado por los siguientes efectos:

<b>Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 103,576,918</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	(3,449,837)
Resultado del Ejercicio 2014	(1,243,101)
Resultado del Ejercicio 2015	1,542,194

**Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2015** \$ 100,426,174





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo

La presentación y procedimiento para la preparación del Estado de Flujos de efectivo es mediante el método Indirecto.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

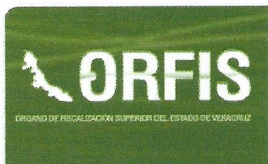
	2015	2014
Efectivo		\$ 15,597
Bancos /Tesorería	\$ 10,644,506	12,477,925
Inversiones Temporales		0
<b>Flujos de Efectivo a Diciembre</b>	<b>\$ 10,644,506</b>	<b>12,493,522</b>

Las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 fueron las siguientes:

	Ejercicio	
	2015	2014
Edificios no habitacionales		
Mobiliario y equipo de administración	1,533,279	987,262
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	157,853	89,767
Equipo de transporte	1,052,801	1,253,606
Maquinaria, otros equipos y herramientas	156,774	18,292
Licencias informáticas		
<b>Total</b>	<b>2,900,707</b>	<b>2,348,927</b>

En cada uno de los ejercicios fueron realizados los pagos por el total del importe de las compras de los bienes, de los cuales en 2015 el importe de \$1,347,622 fueron financiados mediante los recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), \$466,265 del Programa de Provisión para la Armonización Contable, \$639,852 del Recurso Estatal y \$446,968 de Ingresos Propios.

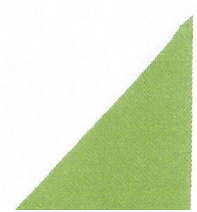




ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

A continuación se detalla la conciliación de los flujos de efectivo netos, de las actividades de gestión y la cuenta de ahorro/desahorro, antes de rubros extraordinarios correspondiente al ejercicio fiscal 2015:

	2015	2014
<b>Ahorro/desahorro neto del ejercicio</b>	<b>\$ 1,542,194</b>	<b>\$ 1,243,101</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	5,411,147	5,633,918
Amortización	32,799	53,934
Gasto en baja de bienes muebles		
Intereses devengados a favor		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 6,986,140</b>	<b>\$ 6,930,953</b>





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

V Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Órgano de Fiscalización Superior del Estado  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015  
(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		227,415,087
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		227,415,087







ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Órgano de Fiscalización Superior del Estado  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015  
(Cifras en Pesos)

<b>1. Total de egresos (Presupuestarios)</b>		<b>224,176,286</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>3,747,338</b>
Mobiliario y equipo de administración	1,533,278	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	157,853	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	1,052,801	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	156,773	
Activos biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fiduciosos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	846,633	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>5,443,946</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,443,946	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contables (4=1-2+3)</b>		<b>225,872,893</b>

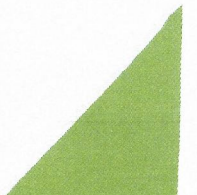




**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**VI Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos**

El ORFIS no contrató deuda en el ejercicio 2015, motivo por el cual se presenta el Estado Analítico de la Deuda Pública en ceros, ya que la finalidad del Estado es suministrar información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública).







ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

**1. Contables:**

Avales y Garantías	15,162,578
Juicios	1,350,600
Créditos Fiscales	155,082,113

**2. Presupuestales:**

**Cuentas de Ingresos**

Ley de Ingresos Estimada	175,000,000
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	52,415,087
Ley de Ingresos Recaudada	227,415,087

**Cuentas de Egresos**

Presupuesto de Egresos Aprobado	175,000,000
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	52,415,087
Presupuesto de Egresos Ejercido	908,776
Presupuesto de Egresos Pagado	223,267,508





# ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a las condiciones relacionadas con la información financiera correspondiente a la gestión del ejercicio 2015; además, se exponen aquellas políticas que afectaron la toma de decisiones.

### 2. Panorama Económico y Financiero<sup>1</sup>

Durante 2015 los agentes económicos privados, así como las entidades públicas ajustaron a la baja las expectativas de crecimiento para el cierre del año. El panorama económico en el ámbito externo se caracterizó por la volatilidad en los mercados financieros internacionales, la contención del crecimiento en China, la disminución sostenida del precio de las materias primas, en particular del petróleo y, finalmente, la posibilidad de un sobrecalentamiento de la economía de Estados Unidos de América, que orillaría a las autoridades de ese país a realizar un ajuste en su política monetaria.

En general, las tensiones políticas y los problemas de estabilidad financiera repercutieron en el ámbito nacional en un debilitamiento generalizado de la economía que el Gobierno Federal enfrentó mediante la reducción del gasto público y el anuncio de que el Presupuesto de Egresos de 2016 se elaboraría bajo la metodología del Presupuesto base Cero (PbC).

Este escenario tuvo impacto en el gasto federalizado, es decir, en el monto de las transferencias a las entidades federativas y a los municipios mediante las Participaciones Federales (Ramo 28), las Aportaciones Federales (Ramo 33), los subsidios y otras transferencias.

---

<sup>1</sup> [http://quintoinforme.veracruz.gob.mx/Resumen\\_Ejecutivo/#192](http://quintoinforme.veracruz.gob.mx/Resumen_Ejecutivo/#192)







## ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

### 3. Autorización e Historia

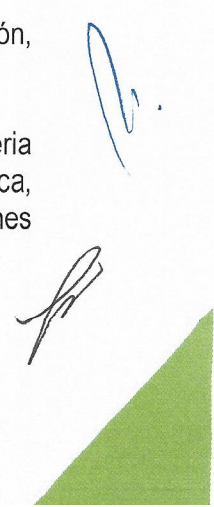
El Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), es un Organismo Autónomo del Estado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, presupuestal y de gestión, que apoya al Congreso en el desempeño de su función de fiscalización superior, y tiene la competencia que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas y demás legislación aplicable. Fue creado con la promulgación de la Ley Número 59 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz, publicada el 26 de Mayo de 2000 en la Gaceta Oficial Número 105. En virtud de las nuevas disposiciones constitucionales que en materia de fiscalización fueron aprobadas, dicha Ley fue abrogada y expedida la Ley Número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada el 6 de junio de 2008 en la Gaceta Oficial, Núm. Ext. 184. A la fecha ha presentado las reformas del 21 de Julio de 2010 y del 19 de Diciembre de 2014. Dicha Ley fue abrogada y se promulgó la Ley Número 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 308 el 4 de Agosto de 2015, en la cual se encuentran plasmadas las bases de la organización y funcionamiento del ORFIS.

### 4. Organización y Objeto Social

El ORFIS tiene por objeto ejecutar el procedimiento administrativo de revisión, comprobación, evaluación y control de la Gestión Financiera que los Entes Fiscalizables realizan anualmente para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia, y la consecuente determinación de responsabilidades y fincamiento de indemnizaciones y sanciones pecuniarias, por las irregularidades o conductas ilícitas que impliquen daño patrimonial.

Con fundamento en el Artículo 115 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas tiene competencia para:

- I. Fiscalizar, en forma posterior a la presentación de las Cuentas Públicas, la Gestión Financiera de los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión y comprobar si se ajustaron a los criterios señalados por el presupuesto;
- II. Apoyar al Congreso en la revisión de las Cuentas Públicas y entregarle, a través de la Comisión, los informes del resultado correspondientes;
- III. Verificar, si la Gestión Financiera se efectuó conforme a las disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales;







**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

IV. Comprobar si la recaudación, administración, ministración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales; los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios en contra de su respectiva hacienda o patrimonio;

V. Verificar que los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión que hubieren recaudado, manejado, administrado, ministrado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados; así como, en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes y en apego a las disposiciones aplicables;

VI. Verificar obras, bienes adquiridos y servicios contratados, para comprobar que las inversiones y gastos autorizados a los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión, se aplicaron legalmente al logro de los objetivos y metas de los programas aprobados;

VII. Elaborar su proyecto de presupuesto anual;

VIII. Establecer su propio Reglamento Interior, así como el Reglamento del Servicio Público de Carrera del Órgano;

IX. Emitir las reglas técnicas para las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas, verificando que sean presentadas en los términos de esta Ley y de conformidad con los principios y normas de contabilidad gubernamentales;

X. Establecer las reglas técnicas para que los documentos justificativos y comprobatorios puedan darse de baja o destruirse, siempre que alcancen una antigüedad de cinco años y, en su caso, para la guarda o custodia de los que deban conservarse, microfilmarse o procesarse electrónicamente, sujetándose a las disposiciones legales de la materia;

XI. Emitir normas de competencia y certificar, con base en ellas, los conocimientos, habilidades y aptitudes en materia de fiscalización, así como organizar, diseñar e impartir programas, cursos y talleres de formación técnica, académica y profesional;

XII. Administrar, en su caso, los recursos que se obtengan por concepto de la retención que hagan los Ayuntamientos y demás Entes Fiscalizables sujetos a su revisión del cinco al millar por la supervisión y vigilancia de las obras contratadas;

XIII. Integrar el padrón de despachos externos de auditoría de los entes fiscalizables sujetos a su revisión;

XIV. Investigar, en su caso, los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad, incumplimiento de disposiciones legales o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión;





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

XV. Ordenar y efectuar revisiones de gabinete y visitas domiciliarias o de campo para comprobar la Gestión Financiera y evaluar el desempeño de los Entes Fiscalizables;

XVI. Requerir, en cualquier momento, los papeles de trabajo, los informes, dictámenes y demás documentación que deriven de las auditorías y revisiones que practiquen, a los prestadores de servicios profesionales que el Órgano contrate y habilite; y a los despachos externos habilitados a petición de los Entes Fiscalizables;

XVII. Requerir, en cualquier momento, a terceros que hubieran contratado bienes o servicios mediante cualquier título legal con los Entes Fiscalizables sujetos a la revisión del Órgano, la información relacionada con la documentación justificativa y comprobatoria de las Cuentas Públicas, a efecto de realizar las compulsas correspondientes;

XVIII. Solicitar a los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión, la información necesaria para la planeación de las auditorías sobre el desempeño, así como para el debido cumplimiento de sus atribuciones en términos de este ordenamiento;

XIX. Fiscalizar la aplicación de los subsidios o estímulos fiscales que los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión hayan recibido, cualesquiera que sean sus fines y destino;

XX. Determinar, conforme al procedimiento señalado en esta Ley, en su caso, los daños y perjuicios en contra de la respectiva hacienda o patrimonio de los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión, y fincar directamente a los responsables de las irregularidades, las indemnizaciones y sanciones correspondientes, así como promover ante las autoridades competentes el fincamiento de otras responsabilidades; promover las acciones de responsabilidad a que se refiere el Título Quinto de la Constitución Política del Estado y presentar las denuncias y querrelas penales en términos de la legislación aplicable;

XXI. Conocer y resolver el Recurso de Reconsideración que se interponga en contra de sus actos o resoluciones definitivos;

XXII. Verificar que las operaciones que realizaron los Entes Fiscalizables se ajustaron a los supuestos y criterios establecidos en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos respectivos, y que se efectuaron con apego a las disposiciones aplicables;

XXIII. Colaborar, para efectos de la fiscalización de recursos federales, con su similar de la Federación en la investigación y detección de desviaciones de dichos recursos;

XXIV. Fiscalizar la aplicación de los recursos federales a pedimento de la Auditoría Superior de la Federación y con base en el convenio respectivo;

XXV. Celebrar acuerdos, convenios o contratos con personas físicas o morales, tanto públicas como privadas, con el propósito de dar cumplimiento al objeto de esta Ley;







**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

XXVI. Vigilar la calidad de la información que proporcionen los entes fiscalizables respecto al ejercicio y destino de todos los recursos públicos que por cualquier concepto les hayan sido suministrados;

XXVII. Emitir los dictámenes técnicos relativos a la procedencia de la contratación de deuda pública de los ayuntamientos, con respecto a las solicitudes que le sean formuladas por la Comisión;

XXVIII. Realizar auditorías sobre el desempeño para evaluar la eficacia, eficiencia, economía, competencia de los actores públicos, la calidad del bien o servicio ofrecido y la satisfacción del beneficiario-usuario, así como el impacto social, económico y ambiental de la actuación y de los resultados obtenidos por los entes fiscalizables;

XXIX. Ordenar y practicar auditorías forenses, a efecto de prevenir, investigar, y detectar el fraude financiero;

XXX. Elaborar estudios e investigaciones relacionadas con las materias de su competencia y publicarlos; y

XXXI. Las demás que expresamente señalen la Constitución del Estado, esta Ley y las leyes del Estado.

En virtud de las nuevas disposiciones contenidas en el actual Reglamento Interior del ORFIS aprobadas con fecha 25 de Noviembre de 2015, y abrogado el publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 28 de febrero del año 2013, el ORFIS estuvo estructurado con las siguientes unidades de mando y adscripción, hasta el 25 de Noviembre de 2015

**Auditoría General**

a) Unidad de Acceso a la información Pública <sup>2</sup>

**Secretaría Técnica**

**Dirección General del Centro de Información para la Fiscalización Superior**

**Contraloría Interna**

**Dirección General de Asuntos Jurídicos**

a) Subdirección de Asuntos Administrativos

b) Subdirección de Asuntos Penales

**Dirección General de Administración y Finanzas**

a) Subdirección de Finanzas

---

<sup>2</sup> Reforma en Gaceta Oficial Número 039 del 28 de Enero de 2014







**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

- b) Subdirección de Recursos Humanos
- c) Subdirección de Recursos Materiales

**Auditoría Especial de Legalidad y Transparencia en Municipios**

- a) Dirección de Evaluación Normativa y de Legalidad en Municipios
- b) Dirección de Evaluación de Transparencia Municipal

**Auditoría Especial de Evaluación y Atención Ciudadana**

- a) Dirección de Promoción, Difusión y Contraloría Social
- b) Dirección de Seguimiento a Planes y Programas de Gobierno
- c) Dirección de Desarrollo para la Gestión Pública

**Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas**

- a) Dirección de Auditoría Financiera a Poderes Estatales
- b) Dirección de Auditoría Financiera a Municipios
- c) Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública

Y a partir del 26 de Noviembre de 2015 se encuentra estructurado con las siguientes áreas de mando y adscripción:

**I. Auditoría General**

**II. Secretaría Técnica**

**III. Contraloría Interna**

**IV. Unidad de Transparencia**

**V. Auditoría Especial de Legalidad y de Desempeño**

- a) Dirección de Auditoría de Legalidad
- b) Dirección de Auditoría de Desempeño y Evaluación de Transparencia

**VI. Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas**

- a) Dirección de Auditoría a Poderes Estatales
- b) Dirección de Auditoría a Municipios
- c) Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública

**VII. Auditoría Especial de Evaluación y Atención Ciudadana**

- a) Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana
- b) Dirección de Evaluación Programática y Financiera
- c) Dirección de Desarrollo para la Gestión Pública

**VIII. Dirección General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico**





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

- a) Coordinación de Desarrollo de Sistemas Informáticos
- b) Coordinación del Banco de Información para la Fiscalización Superior
- c) Coordinación de Servicios Informáticos

**IX. Dirección General de Asuntos Jurídicos**

- a) Subdirección de Asuntos Administrativos
- b) Subdirección de Asuntos Penales

**X. Dirección General de Administración y Finanzas**

- a) Subdirección de Finanzas
- b) Subdirección de Recursos Humanos
- c) Subdirección de Recursos Materiales

**Obligaciones Legales**

En la administración y ejercicio del Recurso Público, el Órgano tiene la obligación de atender los siguientes ordenamientos:

**Ordenamientos Federales**

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- b) Ley de Coordinación Fiscal
- c) Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- d) Ley General de Contabilidad Gubernamental
- e) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- f) Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2015
- g) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- h) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015
- i) Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- j) Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado

**Ordenamientos Estatales**

- a) Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- b) Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave
- c) Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- d) Ley de Planeación del Estado de Veracruz- Llave
- e) Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz
- f) Ley de Ingresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- g) Decreto de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave
- h) Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- i) Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave





## ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

j) Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

### Otras obligaciones:

- a) El ORFIS inició operaciones ante el Servicio de Administración Tributaria el 30 de mayo del 2000 con el Registro Federal de Contribuyentes OFS000526912
- b) El Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social es F5437977368, el cual se tramitó el 1° de Noviembre de 2000
- c) El Registro Estatal de Contribuyentes ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, de fecha 5 de junio de 2001 es 0801 200 155
- d) El ORFIS firmó Convenio con el Instituto de Pensiones del Estado el 23 de Marzo de 2001, asignándole la clave 245

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan conforme a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas" y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

Los registros presupuestales y patrimoniales se sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ORFIS y que permiten la obtención de información veraz, oportuna, clara y concisa.

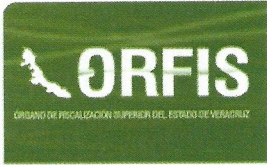
La valuación de las transacciones patrimoniales se realizan de conformidad a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC e implementadas por el ORFIS.

El sistema, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión del ORFIS, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

De igual forma, se consideran diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Veracruz y Lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

De manera supletoria se aplican las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), como la mejor práctica contable nacional.





## ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad significativas, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos aplicables:

- a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición. El Efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, que se registran a su valor nominal y/o de mercado. Los intereses ganados se registran en resultados conforme se devengan.
- b) Los bienes muebles e intangibles se reconocen a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.
- c) La cuenta de almacén se encuentra integrada por las existencias en los inventarios de bienes de consumo, registrados a costos de adquisición y valuados a primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- d) La depreciación se calcula con base en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2011 e implementados por el ORFIS.
- e) La amortización de los bienes intangibles se calcula con base en la vida útil estimada según la vigencia y que sea mayor a un año y se integra de software y licencias que se instalan en los equipos de cómputo.
- f) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles adquiridos hasta 2006, fueron reconocidos a su valor de reposición a esa fecha. Los bienes adquiridos a partir del ejercicio fiscal 2012 se reconocen a 0 su valor de adquisición.
- g) Se reconoce el Fondo de Ahorro para el Retiro con el objeto de Administrar las aportaciones que le realiza el ORFIS a cada uno de sus trabajadores, derivado de la firma del contrato No. F/34309 con BBVA Bancomer S.A. como Fiduciario.
- h) Los ingresos por transferencias del Gobierno del Estado de Veracruz y relativos al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y Provisión para la Armonización Contable PEF 2015, son registrados en el ejercicio en que están devengados. Los ingresos por concepto de Derechos a la Supervisión de Obra, se reconocen como devengados al momento en que son efectivamente recaudados.
- i) Los efectos de la inflación no se reconocen, por no encontrarse en un entorno inflacionario; el cual ocurrirá cuando en los tres años anteriores se registre una inflación acumulada igual o superior al 26% (del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre 2015, la inflación acumulada del **fue de 10.08%**<sup>3</sup>).
- j) Los pagos que por mandato legal son reconocidos al personal que deja de prestar sus servicios al ORFIS, son indemnizaciones y primas de antigüedad, afectando al resultado del ejercicio en que ocurren.

<sup>3</sup> <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/CalculadoraInflacion.aspx>





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no tuvo actividades económicas en moneda extranjera, ni métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo.**

a) La vida útil considerada para el cálculo de la depreciación y amortización de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios no habitacionales	30
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3
Mobiliario equipo educacional y recreativo	10
Equipo de transporte	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10
Licencias informáticas	3

- b) En el ejercicio 2015 se reconoció la baja de bienes muebles por \$ 4,976,418 originada por obsolescencia, siniestro o por corresponder a bienes cuyo valor es inferior a 35 salarios mínimos generales.
- c) El Organismo adquirió bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$2,900,706, la depreciación y amortización del ejercicio 2015 importaron la cantidad de \$5,443,946

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se reconoce el Fondo de Ahorro para el Retiro (SAR), con el objeto de Administrar las aportaciones que le realiza el ORFIS a cada uno de sus trabajadores, derivado de la firma del contrato No. F/34309 con BBVA Bancomer S.A. como Fiduciario.

**10. Reporte de Recaudación**

Los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal 2015 fueron los siguientes:

I.- Recursos Estatales por concepto de Gasto Corriente, conforme al presupuesto autorizado en el artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos del año 2015 del Estado, publicado en Gaceta





## ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Oficial Núm. Ext. 518 por la cantidad de \$175,000,000 (Ciento setenta y cinco millones del pesos 00/100 M.N.).

II.- Recursos federales relativos al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), por el importe total de \$ 6,324,259 (Seis millones trescientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), según Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2015, publicadas el 31 de Marzo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, los cuales tienen como objetivo fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33-Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios.

III.- Recursos Federales Relativos al Programa Provisiones Salariales y Económicas del Ramo General 23 (Provisión para la Armonización Contable), por el importe total de \$ 2,466,000 (Dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), según el Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, para el otorgamiento del Subsidios a las Entidades Federativas y a los Municipios para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

IV.- Recursos propios por concepto de Retenciones efectuadas conforme al Artículo 8° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado ahora Artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, correspondiente al cinco al millar de las estimaciones pagadas de obra pública, que cubren los contratistas, por el servicio de vigilancia, inspección y control que determina la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así mismo considera lo relativo al uno al millar para la fiscalización de recursos federales transferidos a la entidad federativa, con fundamento en el Artículo 82, Fracciones XI y XII de la de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Estos ingresos importaron en 2015 la cantidad de \$ 36,834,106 (Treinta y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil ciento seis pesos 00/100 M.N.).

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no contrató Deuda a Corto o Largo Plazo, por lo que tampoco generó intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la Deuda.

### **12. Calificaciones otorgadas**

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no realizó transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

### **13. Proceso de Mejora**

En la Gestión Pública, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ha implantado 7 Sistemas de Administración de la Calidad en diferentes Áreas Administrativas, teniendo como





## ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

alcance 11 procesos clave.

Durante el 2015 el Sistema de la Dirección General de Administración y Finanzas obtuvo la recertificación por el quinto ciclo, los restantes tuvieron auditoría de seguimiento, con resultados exitosos.

Como parte de la Mejora Continua, se actualizaron 35 Manuales de Procedimientos, a efecto de eficientar los procesos correspondientes y siempre con un enfoque para asegurar la satisfacción del usuario.

En este ejercicio se fortaleció el Sistema Estatal de Fiscalización (SEFISVER) en coordinación con los entes responsables de la auditoría, revisión, evaluación y control de la administración pública estatal y municipal, respetando la soberanía y autonomía de los diferentes órganos de gobierno, como son, las Contralorías Generales de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos: Instituto Electoral Veracruzano, Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Universidad Veracruzana, las Contralorías Internas de los 212 Municipios y de las 14 Entidades Paramunicipales, coordinados por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

El 16 de Enero de 2015 se publica en Gaceta Oficial del Estado de Veracruz las Reglas de Carácter General para el cumplimiento de la presentación de información municipal a través de medios electrónicos (SIMVER) que establece el artículo 25 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

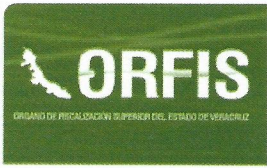
De conformidad con el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, desarrolló el "Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz" (SIGMAVER).

El SIGMAVER está desarrollado para que los municipios y las entidades paramunicipales del Estado de Veracruz, cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tal como lo dispone el artículo 16, este Sistema registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

### 14. Información por Segmentos

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no revela información financiera de manera segmentada.





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**15. Eventos posteriores**

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que afecten económicamente al Órgano de Fiscalización Superior del Estado y que no se hubieren conocido a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las notas anteriores son parte integrante de los Estados Financieros precedentes emitidos el 31 de Diciembre de 2015.



C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ  
AUDITOR GENERAL



C.P.A. LETICIA PALMERÓS CARVALLO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS